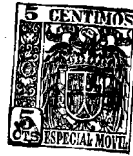


MODELO DE UTILIDAD



MEMORIA DESCRIPTIVA

sobre:

"ARMAZON-TAPA PARA PAQUETES DE CIGARRILLOS".

Solicitante: Don JOAQUIN TARRASO MARTINEZ.

Residencia: BARCELONA, Calle San Gervasio, 18.

Nacionalidad: Español.

La presente invención se refiere a una armazón-tapa para paquetes de cigarrillos tipo americano u otros con envoltorio de papel.

Esta armazón-tapa está destinada a ser aplicada directamente a los paquetes de cigarrillos, proporcionándoles rigidez, con lo que los cigarrillos quedan preservados de rotura y aplastamiento cuando dichos paquetes se llevan en el bolsillo, y, a la vez, dotando a la base superior de éstos de una tapa rígida de apertura automática a modo de pitillera y facilitando la extracción o salida de los cigarrillos.

En su esencia consiste la referida armazón-tapa en un alambre flexible sin fin, de acero u otro material, doblado de modo que constituye dos ramas simétricas en U, aproximadamente verticales, que son continuación de dos porciones intermedias del propio alambre, también simétricas entre sí.



8895

En dichas porciones intermedias está fijada una placa rígida, con sus bordes doblados hacia abajo, que cubre una parte de las mismas y en la cual va articulada otra placa rígida para cubrir la restante parte de ellas, susceptible de levantarse o abrirse por efecto de un resorte y que se mantiene cerrada por encaje en dichas porciones intermedias de sus bordes doblados también hacia abajo y dotados a propósito de salientes interiores de retención.

Otras características y ventajas del invento se desprenderán de la siguiente descripción que se hace con relación a los dibujos adjuntos, en los cuales se ilustra a título de ejemplo, no limitativo, una forma de realización. En dichos dibujos:

Fig. 1 es una vista de frente del armazón-tapa de que se trata.

Fig. 2 es una vista lateral de la misma armazón-tapa.

Fig. 3 es una vista desde arriba.

Fig. 4 es una vista desde abajo.

Fig. 5 es un corte parcial según V-V de la Fig. 4.

Fig. 6 es un corte análogo al de la Fig. 5, pero mostrando la parte articulada de la tapa en posición levantada o abierta.

Figs. 7 y 8 muestran esquemáticamente la misma armazón-tapa aplicada a un paquete de cigarrillos, en posición cerrada y abierta, respectivamente.

El dispositivo representado comprende una armazón propiamente dicha constituida por un alambre flexible sin fin doblado de modo que forma dos ramas simétricas en U, aproximadamente verticales, 1 y 2, que son continuación de dos porciones intermedias 3 y 4 del propio alambre. En estas porcio-

30110



18895

nes está fijada una placa rígida 5 que presenta sus bordes exteriores doblados hacia abajo según puede verse en 6, yendo combinados los bordes laterales con aletas 7 y 8, respectivamente, mediante las cuales queda establecida la sujeción en 5 las porciones intermedias 3 y 4. La citada placa rígida 5, que constituye la parte fija de la tapa, lleva articulada en el pasador 9 otra placa rígida 10 que constituye la parte móvil de la tapa y cuyos bordes exteriores están doblados asimismo hacia abajo, según puede verse en 11. Los bordes 10 laterales van dotados de salientes interiores 12 y 13 que en posición cerrada de la tapa encajan en las porciones 3 y 4, respectivamente, del alambre del armazón, mientras que el pasador 9 está combinado con un resorte 14 que levanta dicha tapa 10 automáticamente cuando los salientes 12 y 13 cesan de 15 retenerla en las repetidas porciones 3 y 4. Los extremos curvados 15 y 16 de las ramas 1 y 2 en U del armazón están preferentemente aplanados, según puede verse particularmente en la Fig. 1, para facilitar su introducción en el paquete de cigarrillos.

20 Para la aplicación y utilización del dispositivo descrito se procede como a continuación se indica:

Se abre el paquete de cigarrillos a que el dispositivo tenga que aplicarse quitando la parte superior del envoltorio e introduciendo por el mismo lugar las ramas en U 1 y 2 del 25 armazón por sus extremos curvados 15 y 16, de modo que los cigarrillos queden situados entre ellas, según puede verse en la Fig. 8. En esta posición, el armazón queda retenida en el paquete por la propia flexibilidad de dichas ramas 1 y 2. Para abrir la tapa y sacar un cigarrillo, se hace ligera 30 presión lateral sobre el paquete a fin de que los dos tramos

de la rama 1 y con ellos los extremos adyacentes de las porciones 3 y 4 se acerquen entre sí, con lo que los salientes 12 y 13 dejarán de retener la tapa 10, levantándose ésta por efecto del resorte 14 (Véase Fig. 8). Para cerrar basta presionar dicha tapa hacia abajo hasta que los salientes mencionados vuelvan a encajar.

Se hace constar que todo cuanto no altere, cambie o modifique lo esencial del objeto de la invención puede quedar sometido a variaciones de detalle, sin que por ello se salga de la esfera del invento, pudiendo variar particularmente los materiales que se empléen en su fabricación y el acabado de que se lo provea.

N O T A.

El modelo de utilidad que se solicita recae sobre las siguientes reivindicaciones:

1ª.- Armazón-tapa para paquetes de cigarrillos, caracterizada por comprender un alambre flexible sin fin, de acero u otro material, doblado de modo que constituye dos ramas simétricas en U (1, 2), aproximadamente verticales, que son continuación de dos porciones intermedias (3, 4) del propio alambre, también simétricas entre sí, en las que está fijada una placa rígida (5) con sus bordes exteriores (6) doblados hacia abajo cubriendo una parte de las mismas y en la cual va articulada en un pasador transversal (9) otra placa rígida (10) para cubrir la restante parte de ellas, susceptible de levantarse o abrirse por efecto de un resorte (14) y que se mantiene cerrada por encaje en dichas porciones intermedias (3, 4) de sus bordes laterales doblados también hacia abajo y dotados a propósito de salientes interiores de retención (12, 13).



7

2<sup>a</sup>.- Armazón-tapa para paquetes de cigarrillos según reivindicación 1<sup>a</sup>, caracterizada porque los bordes laterales doblados hacia abajo de la placa rígida (5) están provistos de aletas (7, 8) mediante las cuales queda establecida su sujeción en las porciones intermedias (3, 4) del alambre sin fin que constituye el armazón propiamente dicha.

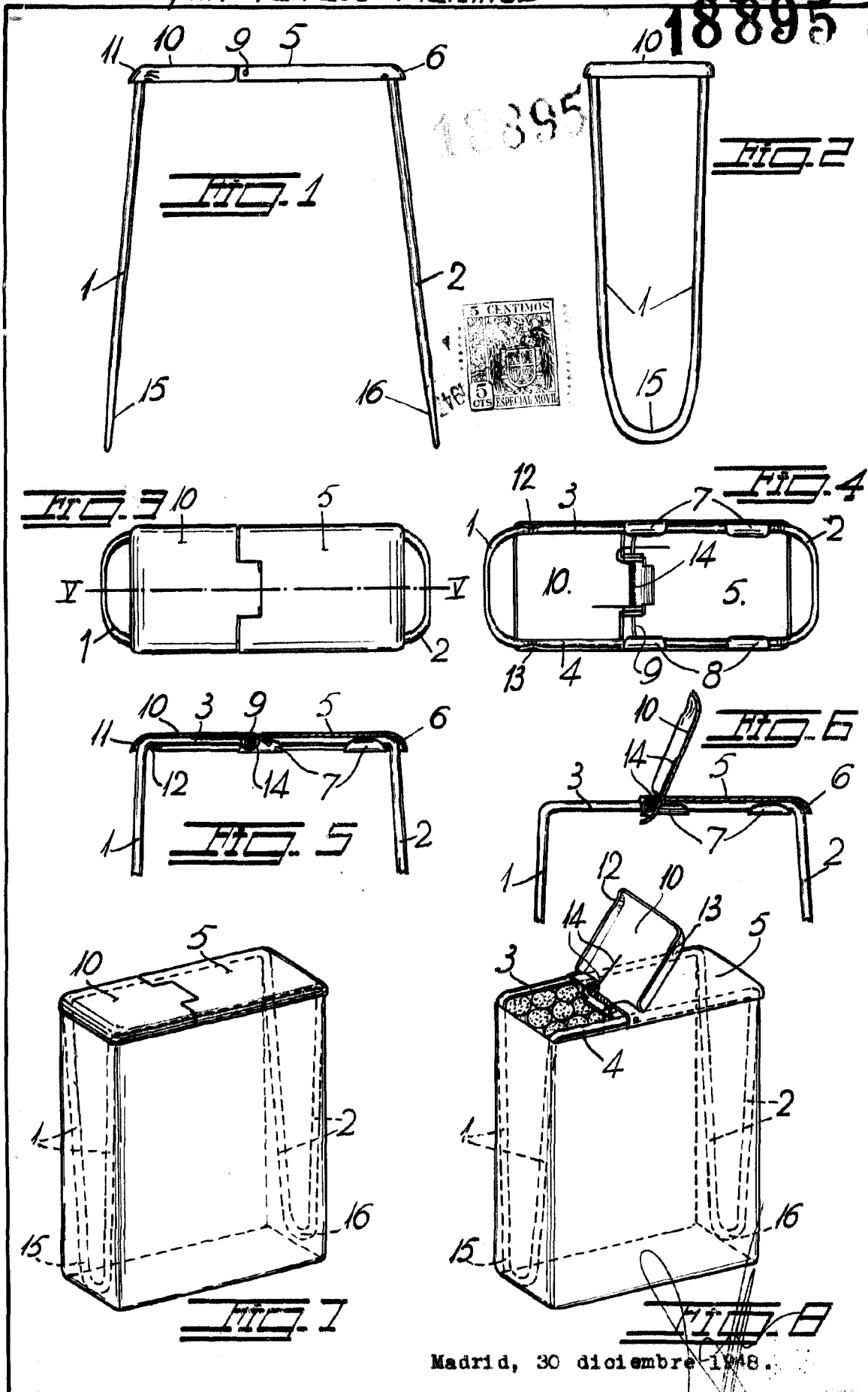
3<sup>a</sup>.- Armazón-tapa para paquetes de cigarrillos según reivindicaciones anteriores, caracterizada porque las ramas simétricas en U mencionadas están destinadas a ser introducidas por sus extremos curvados (15, 16) en el paquete de cigarrillos, una vez quitada la parte superior del envoltorio de éste, de modo que los cigarrillos queden situados entre ellas y las placas rígidas fija (5) y móvil (10) constituyan su tapa, efectuándose la apertura de la parte móvil (10) automáticamente por efecto del referido resorte (4) al ejercer ligera presión lateral sobre el paquete anulando con ello la acción de los salientes interiores de retención (12, 13) al acercarse entre sí los extremos adyacentes de las porciones intermedias (3, 4) del alambre-armazón y verificándose el cierre al presionar la tapa (10) hacia abajo y quedar encajados nuevamente dichos salientes de retención por la propia flexibilidad del armazón.

4<sup>a</sup>.- ARMAZON-TAPA PARA PAQUETES DE CIGARRILLOS, tal y como queda descrito y reivindicado en la presente memoria que consta de cinco hojas mecanografiadas por una sola cara y de una lámina de dibujos.

Madrid, 30 diciembre 1948.

JOAQUIN TARRASO MARTINEZ  
P.P. Por Poder de J. GOMEZ

18895



Madrid, 30 diciembre 1918.